



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN

CONSEJO REGIONAL DE SAN MARTIN

ACTA DE SESION ORDINARIA
DEL CONSEJO REGIONAL SAN MARTÍN

**REALIZADA EN EL AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL
DE SAN MARTÍN - MOYOBAMBA**

DIA JUEVES 13 DE MAYO DEL AÑO 2010

**PRESIDIDA POR EL PROFESOR DERTIANO RÍOS RUIZ,
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

MOYOBAMBA, MAYO DEL 2010

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

PERU

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL

En la Ciudad de Moyobamba siendo las nueve con treinta minutos de la mañana del día **jueves trece de Mayo del dos mil diez**, reunidos en el Auditorio del Gobierno Regional de San Martín, los miembros del Consejo Regional, integrados por: 1). Prof. Dertiano Ríos Ruiz - Consejero Regional por la Provincia de Bellavista y Presidente del Consejo Regional de San Martín; 2). Prof. Pedro Vargas Rojas - Consejero Regional por la Provincia de Moyobamba; 3). Prof. Walter Lincoln Rojas Salazar - Consejero Regional por la Provincia de San Martín; 4). Abog. Wilian Ríos Trigozo - Consejero Regional por la Provincia de Lamas; 5). Prof. Elsa Cahuaza Peas - Consejera Regional por la Provincia de Rioja; 6). Méd. Vet. Wilmer Delgado Monteza - Consejero Regional por la Provincia de Picota; 7). Econ. Essari Plasencia Cutqui - Consejero Regional por la Provincia de Mariscal Cáceres; 8). Prof. Alfredo Ríos Guzmán - Consejero Regional por la Provincia de Huallaga; 9). Sra. Esmilda Tuanama Tuanama - Consejera Regional por la Provincia de El Dorado y 10). Prof. Marden Rodríguez Meléndez - Consejero Regional por la Provincia de Tocache;

Se deja expresa constancia que la convocatoria a esta Sesión Ordinaria se realiza por encargo del Prof. Dertiano Ríos Ruiz - Presidente del Consejo Regional, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional de San Martín; por esta razón se cursó las respectivas esquelas de Convocatoria, con el fin de desarrollar la siguiente agenda:

1. Informe de la Gerente Regional de Infraestructura, sobre los siguientes puntos:
 - a. Problemática del Agua Potable del Distrito de San Hilarión, provincia de Picota.
 - b. Problemática del desagüe de los Distritos de El Porvenir y Limón de la provincia de Bellavista.
 - c. Problemática del Agua Potable de la provincia de Bellavista.
2. Debate para: autorizar la reconstrucción de los expedientes mínimos que sustenta las Liquidaciones Técnicas y Financieras de la Infraestructura Pública ejecutada y culminada por el Gobierno Regional de San Martín.
3. Debate para: autorizar el Uso de Recursos de Fideicomiso para Proyectos de Inversión.
4. Debate sobre: Propuesta de Ordenanza Regional de Transferencia de Funciones de Micro y Pequeña Empresa de la Gerencia Regional de Desarrollo Social a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional San Martín.

El Señor Presidente del Consejo Regional de San Martín, inicia la Sesión Ordinaria con el protocolo de estilo, solicita a la señorita secretaria que verifique el quórum reglamentario respectivo.

La señorita Secretaria del Consejo Regional, informa al Presidente del Consejo que **existe quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria programada para la fecha.**

Contando con la presencia total de los Señores Consejeros, el Presidente del Consejo Regional dio inicio a la Sesión Ordinaria, sometiendo a consideración del pleno del Consejo el Acta de Sesión de fecha dieciséis de Abril del dos mil diez, la misma que fue observada por el consejero Regional por la provincia de Huallaga en lo que respecta al fondo de la misma, en la página N° 0071 dice: el Presidente de la Federación Indígena Awajún del Alto Mayo FERIAAM, debe decir: Presidente de la Federación Regional Indígena Awajún del Alto Mayo.

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD el Acta de Sesión Ordinaria de fecha dieciséis de Abril del dos mil diez, realizada en el Auditorio del Gobierno Regional San Martín - Moyobamba.

DESPACHOS

El Presidente del Consejo Regional, dispuso la lectura de la documentación recibida por parte de la Secretaría del Consejo Regional consistente en:

1. **Oficio N° 063-210-GRMD/CR**, de fecha 30 de Abril del 2010, emitido por el Consejo Regional de Madre de Dios, en la cual hace llegar el Acuerdo Regional N° 021-210-RMDD/CR, que declara de Necesidad e Interés Regional la Aprobación del Proyecto de ley General de la Juventud.
PASE A LA ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.
2. **Oficio N° 015-210-CRPT**, de fecha 11 de Mayo del 2010, remitido por el Consejero Regional por la provincia de Tocache, en la cual solicita la participación de funcionarios y Directores

GOBIERNO REGIONAL

Regionales en la Sesión Extraordinaria Descentralizada del Consejo Regional en el Distrito de Uchiza, Provincia de Tocache.
PASE A LA ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.

3. **Informe N° 001-CEMR-ASLL**
PASA A LA ESTACIÓN INFORMES
4. **Memorando N° 1031-2010-GRSM/GGR**, de fecha 30 de Abril del 2010, remitida por la Gerencia General Regional, en la cual alcanza la Opinión Legal concerniente a la procedencia de reconstrucción de expedientes sustentatorios de las liquidaciones técnicas y financieras de obras de infraestructura pública para transferir a los sectores, para ser puesto en consideración del Consejo Regional.
PASA A LA ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.
5. **Informe N° 010-2010-GRSM-GRPPyAT**, de fecha 12 de Mayo del 2010, remitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en la cual solicitan Recursos del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo - Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados.
Visto por la Comisión Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
PASA A LA ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.
6. **Memorando N° 720-2010-GRSM/GRDS**, de fecha 29 de Marzo del 2010, remitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en la cual alcanza la Opinión Legal relacionado a la transferencia de funciones de Micro y Pequeña Empresa de la Gerencia Regional de Desarrollo Social a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, con la finalidad de ser puesto a consideración del Pleno del Consejo Regional.
PASA A LA ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.

ESTACIÓN INFORMES

Informe del Consejero Regional por la Provincia de San Martín, Presidente de la Comisión de Infraestructura.

Informó que de acuerdo a una observación que hace la Superintendencia de Banca y Seguros - SBS, sobre la Ordenanza Regional N° 012-2008-GRSM/CR, referente a los servicios que prestan las AFOCAT's, sostuvieron una reunión ampliada el día 04 de Mayo del presente año, en la Oficina Zonal San Martín - Bajo Mayo de la ciudad de Tarapoto, donde estuvieron presentes la asociación de empresarios AFOSECAT, los representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y parte de los transportistas y los medios de comunicación; después de un amplio informe, intercambio de opiniones, sugerencias y análisis y por consenso determinaron la modificación de la Ordenanza Regional N° 012-2008-GRSM/CR, conforme a Ley, una modificación en parte, en vista de que se estaba considerando servicios de transporte de carga y de motos lineales, el día de ayer se vuelven a reunir a nivel de Comisión para tratar este tema y presentar el informe en la Sesión Ordinaria de fecha 13 de Mayo.

Finalmente informó que la Comisión ha recibido por escrito una petición de la Asociación de AFOCAT donde solicitan la reconsideración para que se mantenga la Ordenanza tal como se ha aprobado y publicado, entonces la comisión de acuerdo a los análisis correspondientes y visto los informes de Asesoría Técnica del Consejo Regional, determinó que vuelva a la Comisión de Infraestructura para que continúen con las informaciones, indagaciones y concordar con otros Gobiernos Regionales para ver cuál es la situación real sobre este caso. En consecuencia el tema de AFOCAT vuelve a la Comisión de Infraestructura, para que hagan el estudio y apreciaciones para que se tome un acuerdo en la próxima Sesión.

Informe del Consejero Regional por la Provincia de Picota, Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Informó que los días 21 y 22 del mes de Abril, visitaron tres Centros Educativos del distrito de Tingo de Ponaza, para ver el tema de la reforestación, asimismo indicó que hace tres años, con el anterior Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Ing. Ulderico Fasanando, acordaron trabajar con los colegios en cuanto a reforestación, lo cual ha dado muy buenos resultados, la reforestación de cuatro hectáreas están caminando muy bien y estos colegios están muy entusiastas y esperan que el Gobierno Regional a través de PROCEJA, entregue mayores áreas de reforestación por que existen veinte o treinta hectáreas de terrenos

GOBIERNO REGIONAL

que no tienen mayores cultivos y pedían que a través del Consejo se solicite a PROCEJA para que les apoyen y sigan trabajando el tema de reforestación en estos Centros Educativos.

La Comisión integrada por el Méd. Vet. Wilmer Delgado Monteza, Presidente, Prof. Pedro Vargas Rojas, Vicepresidente y la Prof. Elsa Cahuaza Peas, Secretaria, estuvieron en una Comisión en la zona de reserva en Ojos de Agua - Pucacaca, que cuenta con dos mil cuatrocientas trece hectáreas adjudicadas a catorce personas que han luchado desde el año 2003, para que les dé en calidad de protección estos bosques donde apoyó bastante el Gobierno Regional para que esto se haga realidad.

Así mismo informó que tienen la visita de muchos extranjeros, como por ejemplo en esa semana tuvieron la visita del embajador de Finlandia, quien les está apoyando y cada quince días les está enviando cierta cantidad de dinero para que pueda mantener a la gente encargada del cuidado de estos bosques, también ellos quieren que el Gobierno Regional, estén siempre presente con su apoyo en la parte técnica y otros que crea conveniente.

Finalmente manifestó que el Director de la Institución Educativa N° 0090 de la localidad de Mariscal Castilla, Prof. César Paredes Paredes, solicita al Gobierno Regional por intermedio del Consejo Regional, la implementación de un Centro de Cómputo en su Institución Educativa, iniciando con diez equipos y que también incluye infraestructura y mobiliario, como un estímulo a su labor de reforestación que viene realizando; asimismo, hizo entrega de los documentos con las tomas fotográficas de reforestación.

Informe del Consejero Regional por la Provincia de San Martín, Presidente de la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Informó que el día 07 de Mayo convocaron a una reunión en el local del Proyecto Especial Alto Mayo, para tratar sobre el tema: "El Derecho a la Consulta de los Pueblos Indígenas", la cual tuvieron que postergar ya que no se encontraba presente ningún representante de la etnia Awajún, motivo por el cual se está convocando para el día 24 de Mayo en el Auditorio del Consejo Regional, esperamos la presencia de todas las organizaciones y conversando con algunos dirigentes nos decían que en esta oportunidad no se debe postergar por la inasistencia de una de las organizaciones, por que se hace necesario y urgente esta Ordenanza de la consulta al señor Vicepresidente de la FEPIKRESAM, a la Secretaria Técnica del Gobierno Regional, que está a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y a las organizaciones de CEPKA, FERIAM, CODEPISAM, FEPIKRESAM y a los integrantes de la mesa regional, para presentar el proyecto de Ordenanza en la Sesión Extraordinaria para su aprobación.

Informe del Consejero Regional por la Provincia de Moyobamba, Presidente de la Comisión Especial de Mancomunidad Regional.

Informó que a nivel de la Comisión Especial de la Mancomunidad Regional, que vienen impulsando los Consejos Regionales de Amazonas, San Martín, La Libertad; cursaron el informe N° 001 dirigido a la Presidencia del Consejo Regional, para informar que los integrantes de la Comisión Especial para impulsar la Mancomunidad Regional Amazonas, San Martín, La Libertad; se constituyeron a la ciudad de Lima el día domingo 25 de Abril del presente año y los días 26 y 27 realizaron los trabajos inherentes a la Comisión, retornando el día jueves 29, donde se trató los siguientes temas:

- Seguimiento al Proyecto Hidroenergético Cajamarca - Cáclic - Moyobamba, al respecto debemos manifestar que posiblemente ya debe haber salido la norma legal de Energía y Minas, donde se hace mención de este proyecto para hacerlo realidad.
- Asfaltado de la carretera Chachapoyas - Cajamarca, pasando por Rodríguez de Mendoza - Celendín; asimismo se acuerda realizar la segunda conferencia intergubernamental sobre políticas sociales, cuya fecha será fijada oportunamente.
- En cuanto al Proyecto de Ley sobre la creación de la Mancomunidad Regional en una segunda reunión se produjo un amplio debate sobre su contenido en vista de que había otra propuesta presentada por el equipo de asesores jurídicos de la Secretaría de Descentralización, pero que no fue de conocimiento del Sr. Jhon Romero Lloclla, Secretario de Descentralización de la PCM, por lo que la propuesta de los tres Consejos Regionales recibió el respaldo de los funcionarios en mención.

Así mismo, informó que el equipo de asesores jurídicos de la PCM, ha trabajado un proyecto de ley sobre la Mancomunidad Regional, pero quedó solamente como documento de trabajo por cuanto no fue de conocimiento del Secretario de Descentralización, Sr. Jhon Romero Lloclla, por lo cual él manifestó a sus dos abogados que se ciñeran y ajustaran a las propuestas que realizaron los Consejos Regionales de Amazonas, San Martín, La Libertad.